

ACTA DE CUESTIONARIO DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA 017/2018

**“ADQUISICIÓN DE 10 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO
MOTO PATRULLAS PINTADAS Y ROTULADAS DE
ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG PARA LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS
FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA
SEGURIDAD PÚBLICA”**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 10:00 (diez) horas del día 24 (veinticuatro) de Agosto de 2018, (dos mil dieciocho) **De conformidad con lo previsto en el artículo 33 Bis párrafo 1, 2, 3, 4, y 5 De la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.** Se da contestación a la junta de aclaraciones en las Oficinas de Proveduría Municipal, ubicada en Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón # 62 colonia Centro C.P. 49000. El responsable del procedimiento de la Licitación Pública 017/2018, el Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Coordinador del área de Proveduría Municipal, un responsable del área requirente así; para llevar a cabo la junta de aclaraciones en la que se hará constar los cuestionamientos formulados en tiempo y forma por los interesados y las respuestas de la convocante. De la cual se levanta la presente acta:

JORGE RICARDO INNES HUERTA
Distribuidor autorizado Suzuki
Persona Física con Actividad Empresarial
RFC: IEHJ580905PR4

Pregunta No. 1: Pagina 3, Punto 1.5, la convocante solicita: “...2 años en motor y transmisión, 3 meses de garantía en batería así como primer servicio gratis y 5 años de garantía en equipamiento con carta membretada y apostillada por notario, así mismo un año más por el distribuidor nacional o local con membrete simple y firma”

El Licitante solicita: Se nos permita ofertar las garantías estipuladas por el fabricante (2 años sin límite de kilometraje en la motocicleta, 1 año partes eléctricas y 3 meses en batería; Con respecto al equipamiento: Tablero de control 2 años, Lámpara Leds delanteras y traseras 5 años, Farola led 5 años, Defensa delantera 2 años, Sirena con bocina 2 años y se nos permita omitir el primer servicio gratis.

RESPUESTA:

SE ACEPTA LA PROPUESTA

Pregunta No. 2: Pagina 6: En cuanto al equipamiento, no se solicita **FAROLA DE LED PARA MOTOPATRULLA (Torreta Exterior)**; por lo que se le solicita se aclare si es o no requerida.

Mismo punto no se solicita Defensa delantera, sin embargo esta es utilizada para instalar la sirena, por lo que se solicita se aclare si requiere se oferte.

RESPUESTA:

LAS ESPECIFICACIONES REFERIDAS EN LAS BASES CORRESPONDIENTES, SON LAS MÍNIMAS QUE SE ACEPTAN.

ING. EDGAR FEDERICO FERNANDEZ GUTIRREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, EQUIPOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION DE ALTO NIVEL S.A. DE C.V.

1. ¿Para la presentación de sobres podrá asistir cualquier persona otorgándole carta poder simple firmada por el representante legal?

RESPUESTA:

SI

2. PUNTO 1.5 GARANTÍA DE LOS BIENES: La convocante solicita el primer servicio gratis, dicho servicio podrá ser realizado en Jalisco; es decir en caso de no contar con un taller en el municipio la convocante acepta agendar y acercar los vehículos a dicho servicio?

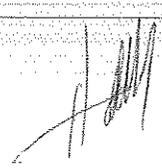
RESPUESTA:

DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NÚMERO UNO DEL LICITANTE JORGE RICARDO INNES HUERTA SE ACEPTA OMITIR EL PRIMER SERVICIO GRATIS

3. PUNTO 1.5 GARANTÍA DE LOS BIENES: La convocante solicita 5 años de garantía en equipamiento con carta membretada y apostillada por notario, se solicita a la convocante con todo respeto aceptar carta simple membretada por distribuidor o fabricante del equipamiento

RESPUESTA:

SE ACEPTA



4. PARTIDA 1: en la página N°7 los textos no son claros, están las letras empalmadas por lo que su lectura clara no es posible. puede la convocante apoyarnos con dicho escrito de manera clara.

RESPUESTA:

**SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA LA HOJA NÚMERO 7
Y SE ENVÍA A SU CORREO ELECTRÓNICO LAS BASES
EN FORMATO PDF; EN DONDE ENCONTRARÁ DE FORMA
CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA**

5. PARTIDA 1: La convocante solicita carta de distribuidor autorizado de los bienes otorgado por el fabricante de la unidad, se le solicita a la convocante con todo respeto, aceptar carta de apoyo de distribuidor autorizado debido a que este tipo de cartas solo se le expiden a las agencias y esto truncaría nuestra participación en la presente acepta la convocante mi solicitud?

RESPUESTA:

**EN EL AÑO FISCAL ANTERIOR ESTE MUNICIPIO TUVO QUE
CANCELAR LA COMPRA DE LAS MOTOS DESPUÉS DE REALIZADO
EL FALLO Y LA ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTES
POR MOTIVO QUE EL LICITANTE GANADOR DECLINÓ POR
NO OBTENER DEL FABRICANTE LAS UNIDADES SOLICITADAS.
DEBIDO A LO ANTERIOR, EN ESTA LICITACIÓN ES INDISPENSABLE
PRESENTAR LA "CARTA DEL FABRICANTE DEL VEHICULO
RESPALDANDO SU PROPUESTA"**

6. PUNTO 1.3 TIEMPO DE ENTREGA: Puede la convocante extender el tiempo de entrega a 60 días debido a que las motocicletas solicitadas y el equipamiento lleva tiempo y no es de entrega inmediata, acepta la convocante mi solicitud?

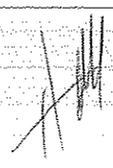
RESPUESTA:

APEGARSE A LAS BASES

7. PUNTO 8.1 INCISO B, Solicita la convocante comprobante de domicilio, recibo de luz o teléfono, le solicitamos a la convocante aceptar que se pueda presentar recibo del agua, aceptaría mi solicitud?

RESPUESTA:

SE ACEPTA



El presente documento pasara a formar parte de las bases la licitación Pública 017/2018, de acuerdo al numeral:

6. MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN

6.1 Con fundamento en el Artículo 33 frac. III de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, "La Convocante" podrá modificar las presentes bases de Licitación; las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características. Cualquier modificación a estas bases de Licitación, derivada del resultado de los cuestionarios de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de Licitación.

Estas modificaciones se harán del conocimiento de todos los licitantes vía correo electrónico y/o fax.

A T E N T A M E N T E

**"2018 CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL
XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"**

**"2018, Año del Centenario del Natalicio del Escritor Universal
Zapotlense Juan José Arreola Zúñiga"**

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal, a 24 de Agosto del 2018



ING. HECTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS
Coordinador del Departamento de Proveduría
Del Municipio de Zapotlán El Grande.